

## ACTA N° 49

### SESION ORDINARIA

En Río Verde, a 16 de abril de 2014, siendo las 15:15 horas, se da inicio a la **Cuadragésimo Novena Sesión Ordinaria de Concejo**, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la alcaldesa de la Comuna de Río Verde, Sra. Tatiana Vásquez Barrientos y con la asistencia de los Concejales:

SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.  
SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.  
SR. TITO AMPUERO VERA.  
SR. BRAULIO OJEDA VELÁSQUEZ.

la presencia de los funcionarios:

SR. JOSÉ LLANCABUR VELÁSQUEZ, Secretario Municipal.  
SR. NELSON PENRROZ ÁGUILA, Coordinador del Servicio Incorporado de Salud.  
SR. NESTOR HARO MANCILLA, Jefe Depto. Contabilidad y Finanzas.  
SR. JOSÉ RAMÍREZ PEÑA, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo.

E invitada:

SRA. PAOLA FERNÁNDEZ GÁLVEZ, Gobernadora de la Provincia de Magallanes.

#### **TABLA A TRATAR**

1. Aprobación de Actas N°47 y N°48 de sesiones ordinarias anteriores.
2. Presentación del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas por parte de la Gobernadora de la Provincia de Magallanes, doña Paola Fernández Gálvez.
3. Cuenta de Gestión.
4. Presentación de Programas de Salud a desarrollarse en el año 2014.
5. Presentación y Aprobación Programa de Trabajo año 2014, Área Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo.
6. Presentación y Aprobación BAG y ET para licitación pública del Proyecto "Habilitación e Instalación Caldera Escuela G-33, Comuna de Río Verde".
7. Fijar nuevo monto dieta Concejo año 2014.
8. Modificaciones Presupuestarias.
9. Varios.

---

#### **1. Aprobación de Actas N°47 y N°48 de sesiones ordinarias anteriores.**

La señora Alcaldesa, solicita a todos los presentes realizar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del señor Concejal don Augusto Hoffmann Monsalve (Q.E.P.D.).

La señora Alcaldesa, señala que no habiendo observaciones, se dan por aprobadas las actas N°47 y N°48 de sesiones ordinarias anteriores.

## **2. Presentación del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas por parte de la Gobernadora de la Provincia de Magallanes, doña Paola Fernández Gálvez.**

La señora Alcaldesa, a nombre propio y del honorable Concejo Municipal, da la más cordial bienvenida a la Gobernadora de la Provincia de Magallanes, doña Paola Fernández Gálvez, quien realizará la presentación del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas.

La señora Gobernadora de la Provincia de Magallanes, doña Paola Fernández Gálvez, agradece a la señora Alcaldesa, Concejo Municipal y Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, la oportunidad de presentar el Plan de Desarrollo de Zonas Extremas, el cual tiene un plazo muy breve para implementarlo. Esta es una tremenda oportunidad para plasmar en un documento, cosas que se han conversado hace mucho y de los cuales se han creado varios instrumentos de planificación, como son agendas, el plan estratégico, el proyecto región, la cormag, etc., dentro de éstas hay experiencias que han sido exitosas, pero estas nacen de un consenso de la ciudadanía de cuáles son las prioridades de la región. Como las necesidades de las regiones no son conocidas a nivel central, se planificó en una primera fase trabajar con los Concejos Comunales y luego con la ciudadanía, dicho dialogo ciudadano seria realizado de la forma que cada comuna quiera. Además, el día 26 de abril, se realizará un encuentro Provincial, el cual coincidirá con el encuentro con la Municipalidad de Punta Arenas donde se espera una gran participación de la comuna lo que ayudará a la realización de mesas temáticas específicas y técnicas de algunas áreas. Dichas áreas son las siguientes: Conectividad Integración Territorial Chile por Chile, Agenda Regional de Energía, Administración Regional del Territorio y Agenda Antártica, Agenda de Desarrollo Social, Incentivos para Vivir y Emprender en Magallanes y Agenda Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Anteriormente, se había pedido a la Municipalidad se priorizaran los proyectos, que actualmente no se encuentren en la cartera de proyectos en trámite, junto al monto aproximado de estos para ser enviado a la Unidad de Desarrollo Regional (UDR) que es el encargado de hacer el listado con todos los proyectos que se reciban, por lo que se invita a realizar este trabajo.

La señora Alcaldesa, le comenta que tanto el Concejo como su persona han realizado la tarea en nuestra comuna, por lo que le solicita al señor José Ramírez Peña, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, informe lo realizado en la comuna a través de una presentación en power point.

La señora Gobernadora de la Provincia de Magallanes, doña Paola Fernández Gálvez, pregunta al señor José Ramírez Peña, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, si tiene la carta enviado por el señor Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, don Jorge Flies Añon.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, le responde que no la tiene impresa.



El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, le informa lo que se ha podido recopilar respecto de las distintas iniciativas que se han conversado, tanto en la elaboración del PLADECO como en la del Plan Marco de Desarrollo Territorial. Dentro de los proyectos de conectividad e integración se planteó implementar un Sistema Integrado de Transporte Rural, con el fin de que existan distintos servicios que incorporen a las zonas rurales de la región, acoplándose entre ellas abaratando costos, todo esto generaría un mayor impacto o cobertura en los territorios.

La señora Gobernadora de la Provincia de Magallanes, doña Paola Fernández Gálvez, pregunta en la actualidad como se transporta la gente residente desde Punta Arenas a la comuna de Río Verde.

El señor Nelson Penroz, Coordinador del Servicio Incorporado de Salud, le responde que actualmente el municipio en conjunto con el Ministerio de Transportes tiene un correo que va desde Punta Arenas hasta Skyring tres veces por semana en forma lineal, además se cuenta con un bus que se traslada a Isla Riesco quincenalmente, tanto al sector sur como al norte, esto fue licitado con fondos propios del municipio. Lo ideal sería que esta frecuencia fuera mayor, ya que en la actualidad genera una carga mayor al municipio al tener que trasladar a los pobladores en fechas en que no existe cobertura, pero debido al costo es prácticamente imposible aumentarlo; solo podría ser posible si fuera subsidiado. Esto ayudaría a bajar la carga al municipio ayudando también a la conectividad con Isla Riesco. Además, se cuenta con una barcaza que une al continente con la isla, pero que se trasladara más adelante 20 km al sur, a la altura de la estancia Palomares, ya que esto reducirá los costos de la Mina Invierno, dueños de la barcaza antes mencionada.

La señora Gobernadora de la Provincia de Magallanes, doña Paola Fernández Gálvez, pregunta cuanta gente, que no sea de la isla, utiliza el cruce.

La señora Alcaldesa, le responde que soy muy pocos los particulares que utilizan el cruce.

El señor Nelson Penroz, Coordinador del Servicio Incorporado de Salud, comenta que de todas maneras la Municipalidad utiliza mucho este servicio, ya que hay demanda de educación, visitas en terreno por parte de los paramédicos de la posta rural, etc.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, comenta que la demanda a la isla está condicionada por el costo que tiene el cruce, por lo que subsidiarlo sería de gran ayuda.

El señor Nelson Penroz, Coordinador del Servicio Incorporado de Salud, comenta que es muy difícil potenciar el turismo en la comuna si no se cuenta con un cruce que sea subsidiado, ya que en la actualidad este tiene un costo de \$25.000.-

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, informa que también se habló de una solución definitiva a la ruta Y-50 para que pueda generar un mayor flujo vehicular.



Además, de hacer las mejoras correspondientes a las rutas Y-500, Y-560 y Y-460, y contar con un puente mecano a la altura de Río Grande. En relación a la agenda regional de energía, se ha conversado la posibilidad de colocar un sistema de energía renovable no convencional por comuna o un sistema integrado para las comunas del sector.

La señora Gobernadora de la Provincia de Magallanes, doña Paola Fernández Gálvez, pregunta cómo se genera la energía para la Villa.

El señor Nelson Penroz, Coordinador del Servicio Incorporado de Salud, le responde que se obtiene a través de un grupo electrógeno y aerogeneradores, siendo este último insuficiente para el consumo total. Existe uno de prueba en la escuela "Bernardo de Bruyne" que no cubre la necesidad total del colegio.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, informa que en el área de proyectos de administración del territorio, se habla de gestionar la conformación de los servicios públicos e instituciones públicas, como Registro Civil, Carabineros de Chile, etc. Con relación a la agenda de desarrollo social, se habla de adecuar la ficha de protección social a la realidad del mundo rural.

La señora Concejala Soledad Ampuero, comenta que en la comuna no existe cesantía por lo que la ficha de protección social no le sirve a la gente para sacar algún subsidio del Estado, porque el puntaje al tener empleo es demasiado alto.

La señora Gobernadora de la Provincia de Magallanes, doña Paola Fernández Gálvez, comenta que reviso si alguna persona de la comuna era beneficiaria del bono marzo, pero nadie calificaba, siendo ésta la realidad de muchas comunas donde la ficha de protección social no refleja la realidad de las personas.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, informa que en relación a los proyectos de incentivos para emprender y vivir en Magallanes se habla de dos áreas importantes, que son el laboral y el de vivienda a través de programas de pro empleo y atracción de mano de obra.

La señora Gobernadora de la Provincia de Magallanes, doña Paola Fernández Gálvez, comenta que esto es muy importante, ya que, es una realidad de muchas comunas el despoblamiento, por lo que estos programas ayudarían a solucionar esto, por lo que pregunta a los asistentes que se podría hacer en la comuna para evitar esto y si existe la voluntad de las empresas para generar asentamiento.

La señora Concejala Soledad Ampuero, comenta que una buena forma de generar mayor población a la comuna sería a través de la implementación de servicios públicos, ya que la gente que se contrate para esto podría traer consigo a sus familias e hijos que podrían ingresar a la escuela de la comuna.



La señora Gobernadora de la Provincia de Magallanes, doña Paola Fernández Gálvez, comenta que lo primero que habría que hacer es poblar la comuna, ya que la instalación de servicios básicos necesita de una población que demande dichos servicios.

La señora Alcaldesa, le comenta a la señora Gobernadora de la Provincia de Magallanes, doña Paola Fernández Gálvez, que la voluntad de crear asentamiento por parte de la Municipalidad siempre ha existido, pero que al área privada no se le puede obligar.

La señora Gobernadora de la Provincia de Magallanes, doña Paola Fernández Gálvez, pregunta si los funcionarios municipales residen en la comuna.

La señora Alcaldesa, señala que la Municipalidad entrega las condiciones necesarias de habitabilidad a los funcionarios municipales.

El señor Nelson Penroz, Coordinador del Servicio Incorporado de Salud, comenta que la idea de que los funcionarios vivan en la comuna siempre ha existido, esto se quiere hacer en Villa Río Verde; sin embargo, los funcionarios vivirían en la comuna, pero sin ser dueños de los terrenos.

El señor Nelson Penroz, Coordinador del Servicio Incorporado de Salud, comenta que en la actualidad hay un problema con el agua en la Municipalidad, ya que los derechos de agua están en terreno de un vecino que no permite el ingreso por lo que cualquier intento de reparar nuestro sistema de agua es en vano.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, informa que en relación a la agenda regional de ciencia, tecnología e innovación se planteó el generar un centro de innovación ligado a la educación en la ciudad de Punta Arenas.

La señora Gobernadora de la Provincia de Magallanes, doña Paola Fernández Gálvez, pregunta si en la comuna hay alguna escuela y si existe cuantos alumnos tiene.

La señora Alcaldesa, le responde que efectivamente esta la escuela "Bernardo de Bruyne" y cuenta en la actualidad con dos alumnas.

La señora Gobernadora de la Provincia de Magallanes, doña Paola Fernández Gálvez, comenta que se debe dar a conocer el trabajo que se está elaborando, ya que por más que se le haya consultado a la población en otras instancias se debe comunicar constantemente, ya sea por radio o prensa escrita, realización de folletos, etc.

La señora Gobernadora de la Provincia de Magallanes, doña Paola Fernández Gálvez, se compromete a ver el tema del spot radial con el equipo de comunicaciones de la Intendencia.

La señora Concejala Soledad Ampuero, comenta que debería ser en La radio Polar, radio Magallanes y radio El Pingüino.



La señora Gobernadora de la Provincia de Magallanes, doña Paola Fernández Gálvez, le solicita a don José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, comprometerse a realizar en conjunto el folleto por lo que le solicita envíe la información recién expuesta.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, responde que enviará la información requerida.

La señora Gobernadora de la Provincia de Magallanes, doña Paola Fernández Gálvez, reitera la invitación al encuentro provincial que se realizará el próximo sábado 26 de abril.

La señora Gobernadora de la Provincia de Magallanes, doña Paola Fernández Gálvez, da lectura de una carta enviada por el señor Intendente don Jorge Flies Añon a los Alcaldes de la región, al finalizar informa al Concejo que lo ideal es que la elaboración de un primer documento esté listo antes del 21 de mayo.

La señora Alcaldesa, agradece en nombre propio, del Concejo y los funcionarios, la visita y presentación de la señora Gobernadora de la Provincia de Magallanes, doña Paola Fernández Gálvez, y reitera, la invitación a la celebración del día del Trabajador el próximo 1º de mayo, que se realizará en la comuna.

La señora Gobernadora de la Provincia de Magallanes, doña Paola Fernández Gálvez, reitera la disposición de generar espacios de acercamiento con el Gobierno Regional y ofrece su colaboración para llevar adelante los proyectos de interés de la comuna.

La señora Gobernadora de la Provincia de Magallanes, doña Paola Fernández Gálvez, hace entrega de la imagen oficial de la señora Presidenta Michelle Bachelet Jeria.

### **3. Cuenta de Gestión.**

La señora Alcaldesa, solicita al señor Nelson Penroz, Coordinador del Servicio Incorporado de Salud, se refiera al siguiente punto de la tabla.

El señor Nelson Penroz, Coordinador del Servicio Incorporado de Salud, informa a los presentes que actualmente se están realizando mejoras en las instalaciones de la Villa Río Verde y, también, de Villa Darwin, con la finalidad de mejorar la habitabilidad de éstas, para esto, más adelante, se presentarán algunas modificaciones presupuestarias que tienen directa relación con estas mejoras.

Por otra parte, la encargada de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Menores, señorita Carolina Henríquez, ha solicitado se informe al honorable Concejo que se han tenido fallas con el generador gasero, por lo que se encuentra actualmente en mantenimiento para solucionar el problema que se diagnosticó (contaminación del aceite con agua), debido a esto, se está trabajando solo con el generador petrolero. Además, se cambió el horario de funcionamiento restringiendo un poco el horario para no sobrecargarlo y

arriesgarlo a una posible falla. Con respecto al área de Salud, se continúa con el proceso de implementación de la Posta, pero lamentablemente no estará terminada como se quería en un principio para la celebración del 1º de mayo.

#### **4. Presentación de Programas de Salud a desarrollarse en el año 2014.**

La señora Alcaldesa, solicita al señor Nelson Penroz, Coordinador del Servicio Incorporado de Salud, se refiera al siguiente punto de la tabla.

El señor Nelson Penroz, Coordinador del Servicio Incorporado de Salud, comenta que con anterioridad se le enviaron a los Concejales algunos programas que quiere realizar el Servicio Incorporado de Salud, las áreas que abarcan son Mejora de Hábitos y Vida Sana, dentro de estos podemos encontrar Ejercicio Físico y salud Mental, Uso de las Nuevas Tecnologías, Curso de Baile y Curso de Cocina. Lo que se quiere con estos programas es que la comunidad se acerque a participar y, a su vez, también lo haga el equipo municipal, ya que esto los ayuda a aliviar el estrés y aminorar los efectos que el aislamiento provoca por lejanía de la ciudad. El primero de estos programas se realizará los días de semana mientras que los tres restantes se harán los fines de semana en conjunto con la atención de la Posta. Los fondos necesarios para la realización de estos programas es de \$805.023.-, incluido los impuestos, los cuales corresponden a honorarios del profesor de educación física.

El señor Nelson Penroz, Coordinador del Servicio Incorporado de Salud, felicita a la señorita Myriam Oualit, Asistente Social del Servicio Incorporado de Salud, por la elaboración de estos programas

**NOMBRE DEL PROGRAMA** : **MEJORA TUS HABITOS**  
**Subprograma** : **Ejercicio Físico y Salud Mental**

##### **Objetivo General**

- Realización de Actividad Física para la promoción de Salud mental y bienestar en los vecinos/as de la Comuna.

##### **Objetivos Específicos**

- Combatir el sedentarismo.
- Realizar rutinas de ejercicio físico con el fin de mantener e incluso mejorar el estado físico de las personas y disminuir el riesgo de enfermedades provocadas por el sedentarismo.
- Brindar una mejor calidad de vida ocupando tiempo libre en actividades que les sirvan para un bien personal (mental y físico).
- Facilitarles un espacio a las personas con el fin de que se sientan apoyadas y orientadas en cuanto a la actividad física que deben realizar; seguridad en cuanto a supervisión, intensidad del ejercicio, corrección de estos, etc.
- Mantener la motivación y constancia en los participantes con el fin de ayudarles a crear cambio de hábito de vida saludable.
- Mejorar la capacidad funcional cardiorrespiratoria y aptitud física.

**ACUERDO N°277: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, el programa de Salud "Mejora tus Hábitos", subprograma "Ejercicio Físico y Salud Mental", que**



**incluye los objetivos y funciones que desarrollará el profesor de Educación Física durante el periodo de ejecución del programa.**

**NOMBRE DEL PROGRAMA : MEJORA TUS HABITOS**  
**Subprograma : Uso de las Nuevas Tecnologías**

**Objetivo General**

- Inculcar en sus participantes nuevas herramientas para el desarrollo de sus capacidades intelectuales y sociales.

**Objetivos Específicos**

- Aprender conceptos básicos de computación.
- Aprender el uso de Redes Sociales.
- Creación de un correo electrónico.
- Creación de una película.
- Aumento en los participantes del conocimiento del entorno en el que viven y de la rutina de sus vecinos/as.

**ACUERDO N°278: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, el programa de Salud "Mejora tus Hábitos", subprograma "Uso de las Nuevas Tecnologías", que incluye los objetivos y funciones que desarrollará el monitor de computación durante el periodo de ejecución del programa.**

**NOMBRE DEL PROGRAMA : VIDA SANA**  
**Subprograma : "Curso de Baile"**

**Objetivo General**

- Tener un impacto en la salud de los usuarios de la posta.

**Objetivos Específicos**

- Mejorar la salud de los asistentes a las clases.
- Mejorar las relaciones entre los participantes.
- Crear un espacio de recreación.
- Rescatar bailes populares.
- Inculcar buenos hábitos.

**ACUERDO N°279: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, el programa de Salud "Vida Sana", subprograma "Curso de Baile", que incluye los objetivos y funciones que desarrollará el Instructor de baile durante el periodo de ejecución del programa.**





**NOMBRE DEL PROGRAMA :** VIDA SANA  
**Subprograma :** "Curso de Cocina"

**Objetivo General**

- Influir en el cambio de los malos hábitos alimenticios que existen en la población de Río Verde, para provocar una mejora en las enfermedades existentes y/o prevenir que estas se produzcan.

**Objetivos Específicos**

- Mostrar recetas sanas.
- Identificar alimentos sustituibles por otros más adecuados.
- Identificar alimentos que se deben consumir en menor medida.

**ACUERDO N°280:** Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, el programa de Salud "Vida Sana", subprograma "Curso de Cocina", que incluye los objetivos y funciones que desarrollará el Instructor de Cocina durante el periodo de ejecución del programa.

**5. Presentación y Aprobación Programa de Trabajo año 2014, Área Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo.**

La señora Alcaldesa, solicita al señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, se refiera al siguiente punto de la tabla.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION DESARROLLO COMUNITARIO Y FOMENTO PRODUCTIVO PLANIFICACION AÑO 2014			
INVERSION EN CAPITAL HUMANO Y SOCIAL.			
Area	Programa	INICITIVAS	Objetivos
Fomento Productivo	Programa de Capacitaciones	CAPACITACION 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar conocimientos necesarios para el desempeño de algún oficio.</li> <li>• Ampliar las oportunidades laborales, por medio de capacitaciones con impacto laboral.</li> <li>• Mejorar las habilidades productivas de los trabajadores</li> <li>• Invertir en capital humano.</li> </ul>
		CAPACITACION 2	
		CAPACITACION 3	
		CAPACITACION 4	
	Emprendimiento	CAPITAL SEMILLA	• Promover iniciativas de emprendimiento en la comuna.
	APOYO AL EMPRENDIMIENTO	• Posibilitar la obtención de fondos concursables externos	
	<b>FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO</b>	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posicionar al municipio con relación al Fomento Productivo de la comuna</li> <li>• Fortalecer las relaciones con distintas instituciones destinadas al Fomento Productivo o mejora de las condiciones productivas en la comuna.</li> </ul>
Desarrollo Comunitario	Fortalecimiento de participación Comunitaria	FONDOS CONCURSABLES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Apoyar iniciativas particulares de las organizaciones
		ACTIVIDADES MUNICIPALES	Fortalecer el capital y tejido social en el territorio por medio de espacios de interacción entre los vecinos
	Autoconsumo	ELECTRIFICACION RURAL	Entregar energía eléctrica a trabajadores de las estancias
		ALIMENTACION RURAL	Entregar condiciones que permita la autoproducción de alimentos
	Ayudas Sociales	Consumos Basicos	Apoyar el gasto en consumos basicos
		Canastas	Apoyar gastos en alimentacion
		Arriendos	apoyar gastos de arriendos
		Becas	Apoyar gastos en educacion
Utiles y equipamiento escolar		Apoyar el gasto en Educacion	
Matriculas		Apoyar gastos en educacion	
Atencion de salud	Apoyar gastos en atencion de salud		
Emergencias		Apoyar Gastos en Emergencia	



**ACUERDO N°281: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, el Programa de Trabajo año 2014, correspondiente al Área Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo.**

**6. Presentación y Aprobación BAG y ET para licitación pública del Proyecto "Habilitación e Instalación Caldera Escuela G-33, Comuna de Río Verde".**

La señora Alcaldesa, solicita al señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, se refiera al presente punto de la tabla.

El señor José Ramírez, informa que debido a los problemas suscitados anteriormente se deberá volver a licitar, por lo que se deberá aprobar nuevamente las BAG y ET, aunque están se mantienen cambiando solo la línea de financiamiento del proyecto.

**ACUERDO N°282: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas del Proyecto "Habilitación e Instalación Caldera Escuela G-33, Comuna de Río Verde".**

**7. Fijar nuevo monto dieta Concejo año 2014.**

La señora Alcaldesa, solicita al señor José Llancabur Velásquez, Secretario Municipal, se refiera al siguiente punto de la tabla.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, comenta que la nueva ley no cambio la forma de cómo definir el monto de la dieta a percibir por parte de los Concejales, solo cambio el rango de dichos montos, de 7.8 a 15.6 UTM, siendo este el primer paso ya que luego contabilidad debe hacer las modificaciones presupuestarias correspondientes.

**ACUERDO N°283: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, fijar el nuevo monto de la dieta de los miembros del Concejo en 15,6 (quince coma seis) UTM (Unidades Tributarias Mensuales).**



## 8. Modificaciones Presupuestarias.

La señora Alcaldesa, le solicita al señor Néstor Haro, Jefe de Contabilidad y Finanzas, se refiera al siguiente punto de la tabla.

El Sr. Néstor Haro, Jefe del Depto. Contabilidad y Finanzas da a conocer las Modificaciones Presupuestarias inherente a Gastos en Gestión Municipal, cuyo detalle se desglosa como sigue:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PPTO. AJUSTADO M\$
2153102004025	MULTICANCHA DEPORTIVA COMUNA DE RIO VERDE	0	49,625		49,625
2152403101001	A SERV. INCORPORADOS A SU GESTION - A EDUCACION	85,000	48,830	0	133,830
	TOTAL	1,434,484	98,455	0	1,532,939

El Sr. Néstor Haro, Jefe del Depto. Contabilidad y Finanzas da a conocer las Modificaciones Presupuestarias inherente a Ingresos en Gestión Municipal, cuyo detalle se desglosa como sigue:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PPTO. AJUSTADO M\$
1150802001	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	3,500	1,000	0	4,500
1151303002001	PROGRAMA DE MEJOR. URBANO Y EQUIP. COMUNAL	42,084	98,455	0	140,539
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	200,805		1,000	199,805
	TOTAL	1,434,484	99,455	1,000	1,532,939

**ACUERDO N°284: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, las Modificaciones Presupuestarias correspondientes a Gestión Municipal.**

El Sr. Néstor Haro, Jefe del Depto. Contabilidad y Finanzas da a conocer las Modificaciones Presupuestarias inherente a Gastos del Servicio Incorporado de Educación, cuyo detalle se desglosa como sigue:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PPTO. AJUSTADO M\$
2153102004001	CONSTRUCCION COCINA - COMEDOR ESCUELA BERNARDO DE BRUYNE	0	48,830		48,830
				0	0
	TOTAL	160,663	48,830	0	209,493

El Sr. Néstor Haro, Jefe del Depto. Contabilidad y Finanzas da a conocer las Modificaciones Presupuestarias inherente a Ingresos del Servicio Incorporado de Educación, cuyo detalle se desglosa como sigue:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO. INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PPTO. AJUSTADO M\$
1150503101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORP. A SU GESTION	85,000	48,830	0	133,830
1150503007999	OTRAS TRANSF. CTES. DEL TESORO PUBLICO	5,000	5,000	0	10,000
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	32,869		5,000	27,869
	TOTAL	160,663	53,830	5,000	209,493

**ACUERDO N°285: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, las Modificaciones Presupuestarias correspondientes al Servicio Incorporado de Educación.**

### 9. Varios.

El señor Concejal Tito Ampuero, pregunta si el Ministerio de Medio Ambiente ha fiscalizado a la Mina Invierno.

La señora Alcaldesa, le contesta que no se le ha informado nada a la Municipalidad, ya que esto les compete a las autoridades medio ambientales.

El señor Concejal Braulio Ojeda, pregunta si es que se puede solicitar por parte de la Municipalidad dicha fiscalización.

La señora Alcaldesa, responde que no, pues no es una función privativa, pero si en colaboración con las autoridades ambientales.

Siendo las 17:00 horas se da por finalizada la Cuadragésimo Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Río Verde.

  
**José Llancabur Velásquez**  
**Secretario Municipal**